

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIONES CRESCENTE CIA LTDA

En la ciudad de Quito, hoy viernes 29 de marzo del 2018, a las 16h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle DE LOS LAURELES N47-149 Y DE LOS MORTIÑOS, edificio Platinum Plaza, oficina 9 de esta ciudad, se encuentran los socios de COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIONES CRESCENTE CIA LTDA.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado, de la siguiente forma:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
PEDRO VINICIO FLORES CAICEDO	Usd. 8085	49%
ALDO GEOVANNY VILLAGRÁN MELO	Usd. 8085	49%
ÁNGEL ALBERTO KING VANONI	Usd. 330	2%
TOTAL	Usd. 16.500	100%

Preside la reunión el señor King Vanoni Ángel Alberto, Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Villagrán Melo Aldo Geovanny.

El presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaría informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, la totalidad de los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico 2018
3. Destino de las utilidades

Los socios deciden además, por unanimidad, no grabar el desarrollo de esta junta, pues tratándose de una Junta General Universal, no cuentan ni han previsto los medios tecnológicos para cumplir con este propósito.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

La Junta General dispone que, por secretaría, se de lectura de estos documentos, hecho lo cual la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el informe de Gerente General como del Comisario Principal de la Compañía. Se deja constancia que el socio administrador, Aldo Villagrán Melo, no vota.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL MISMO EJERCICIO ECONÓMICO 2018

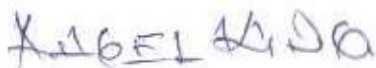
La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 y autoriza la presentación a las entidades de control. Aldo Villagrán Melo, conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, no vota.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES

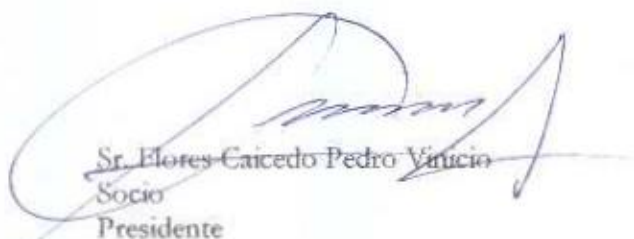
La Junta General resuelve, por unanimidad, no repartir entre los socios las utilidades generadas y re-invertirlas en la Compañía.

Por no tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

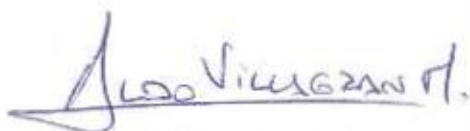
Siendo las 17:45, el Presidente levanta la sesión.



Sr. King Vanoni Ángel Alberto
Socio
Presidente



Sr. Flores Caicedo Pedro Vancio
Socio
Presidente



Sr. Villagrán Melo Aldo Geovanny
Socio Secretario Ad-hoc
Gerente General